



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 9 de abril, el Boletín Oficial del estado (BOE) publicaba la Orden HAC/329/2020 por la que se reducen para el período impositivo 2019 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

Estas reducciones resultan claramente insuficientes para compensar la pérdidas de rentabilidad durante el año pasado en el sector del olivar de la provincia de Huelva, en el que no se ha tenido en consideración el informe remitido por la Consejería de Agricultura al Ministerio, en el que se recogían las incidencias productivas y por inclemencias meteorológicas, recabadas y trasladadas por la federación al Gobierno autonómico.

Durante 2019, la renta agraria se contrajo un 8,6% en la provincia de Huelva; en la que el sector del olivar sufrió las consecuencias de las inclemencias meteorológicas; y que, en la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

recta final del año, fue además damnificado por los aranceles de Estados Unidos a la exportación.

Con esta medida el Gobierno central parece haber desoído una vez más, los movimientos reivindicativos del campo español que desde comienzos de año y hasta el estallido de la crisis del coronavirus han recorrido toda España reclamando medidas de mayor rentabilidad.

## PREGUNTA

1.- ¿Tiene el Gobierno la intención de promover una mayor bajada de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del período del 2019, para la actividad del sector de las frutas y hortalizas de la provincia de Huelva, al dejar la actual fuera a muchas producciones y zonas damnificadas por las tormentas y otras inclemencias meteorológicas que sufrió la provincia ese año?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de abril de 2020

D. Tomás Fernández Ríos  
Diputado G.P. VOX

VºBº Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta G.P. VOX